



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

- Referencia expediente: C-0465/2018.

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

TITULAR: Indop Activa, S.L. (B-82238569).

USO: Riego.

CLASIFICACIÓN DEL USO: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del Art. 49 bis del RDPH.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 294.617.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 88.385.

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sepr	Oct	Nov	Dic	ANUAL
0	0	0	0	39 282	68 744	88 385	68 744	29 462	0	0	0	294 617

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 49,1.

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Superficiales. Río Tajo.

TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de esta fecha.

PLAZO: 25 Años.

OBSERVACIONES:

Nº DE CAPTACIONES: 1.

Nº DE USOS: 1.

CARACTERÍSTICAS DE LA CAPTACIÓN

PROCEDENCIA DEL AGUA: Superficiales. Río Tajo.

MASA DE AGUA: Río Tajo en Toledo hasta confluencia del Río Guadarrama (ES030MSPF0607021).

TIPO DE CAPTACIÓN: Toma superficial.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 294.617.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 88.385.

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sepr	Oct	Nov	Dic	ANUAL
0	0	0	0	39 282	68 744	88 385	68 744	29 462	0	0	0	294 617

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 49,1.

POTENCIA INSTALADA (C.V.): 100.

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

TOPÓNIMO: Dehesa Bergonza.

TÉRMINO MUNICIPAL: Toledo.

PROVINCIA: Toledo.

POLÍGONO: 64.

PARCELA: 9003.

COORDENADAS U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 401.435; 4.415.687.

HUSO: 30.

OBSERVACIONES:

- El punto de toma superficial se construirá en las inmediaciones de la toma original del expediente T- 0077/2017. Está formada por una caseta donde se alojarán el grupo de elevación, cuadros eléctricos y las válvulas necesarias de protección de la impulsión que corresponde a Indop Activa, S.L. El agua se conducirá desde el punto de toma hasta un depósito de almacenamiento (de 562,50 m³ de capacidad) ubicado en la parcela 4 del polígono 3 para su posterior distribución.

- Se deberá adecuar el sistema de impulsión, instalando un elemento específico para limitar el caudal máximo instantáneo señalado, de tal manera que sea imposible el aprovechamiento de un caudal instantáneo superior al máximo fijado (49,1 l/s).

**CARACTERÍSTICAS DEL USO**

USO: Riego.

CLASIFICACIÓN DEL USO: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del Art. 49 bis del RDPH.

CONSUNTIVO: Sí.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 294.617.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 88.385.

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sepr	Oct	Nov	Dic	ANUAL
0	0	0	0	39 282	68 744	88 385	68 744	29 462	0	0	0	294 617

SUPERFICIE CON DERECHO A RIEGO (ha): 49,1028.

SUPERFICIE REGABLE (ha): 49,1028.

SISTEMA DE RIEGO: Aspersión.

TIPO DE CULTIVO: Hebáceos y maíz.

DOTACIÓN (m³/ha/año): 6.000.

OBSERVACIONES:

LOCALIZACIÓN:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Toledo	Toledo	3	4
Toledo	Toledo	3	5

En Madrid, a 18 de abril de 2022.– El Comisario de Aguas, Javier Díaz-Regañón Jiménez.

N.º I.-1852